Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN
DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE 1

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

1. **Nombre del Proyecto**: APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

2. **Codificación del proyecto y estructura plan**

Código PI:	PI: 40-102111
Código BPIN:	2021003760383
Cód. y Dependencia:	1131, vivienda y hábitat
Cód. y Sector:	40
Cód. y Programa:	30201. Hábitat Sostenible
Cód. y Subprograma:	3020101. Vivienda Sostenible
Cód. y Meta Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.
Cód. y Metas Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Área Funcional:	4030201010010000

3. **Vigencia:** 2022

4. **Tipo de ajuste/trámite:**

Ajuste en el valor del proyecto (Aplican al menos puntos del 5 al 9) Si (X) No ()

Traslado (Crédito)	X	Adición	
Traslado (Contracrédito)		Reducción	

Ajuste en los productos, metas, indicadores o sin trámite presupuestal (Aplican al menos puntos 5, 7 y 9) Si () No ()

1 Documento de Soporte técnico al Control Previo a las modificaciones del proyecto de inversión (Decreto 1820 del 21 de diciembre de 2017)

Trámite de Vigencia Futura
(Aplican al menos puntos del 5 al 10) Si () No ()

Ordinaria	
Extraordinaria	
En ejecución de contratos	

5. **Justificación de los ajustes/trámites al proyecto:** *(Justificación de las modificaciones en aspectos técnicos, financieros y/o jurídicos).*

Al Departamento del Valle del Cauca le corresponde complementar la acción Nacional y concurrir con los Municipios direccionando recursos de inversión para mejorar la situación de bienestar general de los Vallecaucano ayudándolos a superar la línea de pobreza. Misionalmente Le corresponde a la Secretaría de Vivienda y Hábitat concentrar dichos recursos especialmente para el sector de vivienda y hábitat en el Departamento.

Ahora bien, se sabe que más de la mitad de la población del mundo vive actualmente en ciudades. Según las previsiones, en 2050 la población urbana mundial prácticamente se habrá duplicado, lo que hará de la urbanización uno de los fenómenos más transformadores del siglo XXI. Aunque las ciudades han pasado por enormes cambios que han generado un crecimiento económico y una prosperidad sin precedentes, debemos replantearnos la forma en que vivimos en ellas y su gestión si queremos garantizar un futuro sostenible para todos. En la Nueva Agenda Urbana, los líderes se han comprometido a[2]:

A) Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos

Estos servicios incluyen: acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación.

B) Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación

Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda Urbana pide a las autoridades de la ciudad para tener en cuenta las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas, entre otros grupos.

C) Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias

La lucha contra la contaminación del aire en las ciudades es buena para la salud de las personas y para el planeta. En la Agenda, los líderes se han comprometido a incrementar el uso de energías renovables, proporcionar un transporte público mejor y ecológico, y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales

[2] Tomado de Hábitat III: la conferencia de las Naciones Unidas centrada en los ciudadanos, Quito, Ecuador 2015, ONU.

D) Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres

Muchas ciudades han sentido el impacto de los desastres naturales y los líderes se han comprometido a poner en práctica las medidas de mitigación y adaptación para minimizar estos impactos. Algunas de estas medidas incluyen: una mejor planificación urbana, infraestructura de calidad y la mejora de las respuestas a nivel local.

D) Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero

Los líderes se han comprometido a involucrar no sólo al gobierno local, sino a todos los agentes de la sociedad en la acción climática teniendo en cuenta el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que busca limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados.

E) Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria

Los líderes han reconocido que la migración plantea desafíos, pero también ofrece una importante contribución a la vida urbana. Debido a esto, se han comprometido a establecer medidas que ayuden a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos hacer contribuciones positivas a las sociedades.

F) Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas

Esto incluye el establecimiento de asociaciones con empresas y la sociedad civil para encontrar soluciones sostenibles a los problemas urbanos

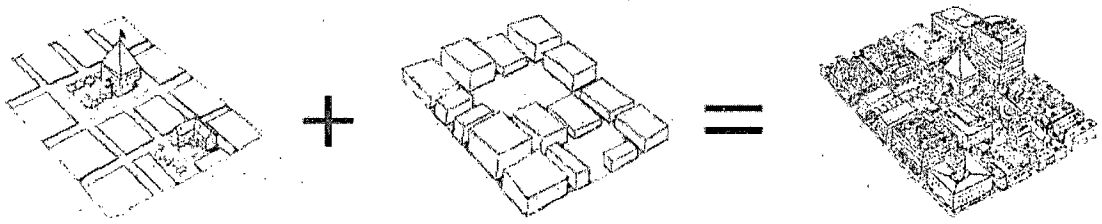
G) Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos

La interacción humana debe ser facilitada por la planificación urbana, por lo que en la Agenda se pide un aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

Es necesario en el desarrollo de hábitat modernos considerar aspectos como los que general sostenibilidad ambiental y desarrollo coherente entre los elementos estructurales y los ecosistemas de los territorios utilizados.

- **Buen diseño urbano**



Espacio público | Parcelas edificables | La ciudad

Espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso público, accesible y de disfrute de todos sin fines de lucro. (Programa Global De Espacio Público ONU HABITAT Congreso Internacional Espacio Público, Sara Thabit, Especialista de Programa Planeación Urbana y Urbano-Regional, ONU-Hábitat Colombia y Ecuador, 9 Agosto 2017)

Así entonces:

13. Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que:

(...)

A) Alientan la participación; promueven la colaboración cívica; generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes; otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que creen las condiciones adecuadas para las familias; contribuyan a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según proceda; y fomentan la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas, ciudades donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad;(...) Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Espacio público en ciudades colombianas

		population density	Public space per capita	land allocated to streets
COUNTRY	CITY	ID_HI_PD	Public space per capita	ID_SC_LAS
Colombia	Armenia	10,195.00	2.30	21.65
Colombia	Barranquilla	17,341.00	2.30	20.34
Colombia	Bogota	24,969.00	3.30	18.28
Colombia	Bucaramanga	11,973.00	4.50	18.46
Colombia	Cali	19,187.00	2.50	19.20
Colombia	Cartagena	12,898.00	7.00	14.61
Colombia	Cucuta	12,158.00	2.60	17.16
Colombia	Florencia	8,646.00	2.80	
Colombia	Ibague	15,122.00	1.40	16.14
Colombia	Manizales	13,465.00	3.10	
Colombia	Medellin	13,973.00	3.10	22.07
Colombia	Monteria	8,910.00	3.10	16.20
Colombia	Neiva	8,532.00	3.00	22.50
Colombia	Pasto	10,195.00	5.00	20.96
Colombia	Pereira	17,405.00	2.00	20.90
Colombia	Popoyan	12,175.00	2.50	
Colombia	Quibdo	5,736.00	2.80	
Colombia	Riohacha	7,674.00	1.40	
Colombia	Santa Marta	8,607.00	3.50	20.02
Colombia	Sincelejo	15,927.00	2.30	19.08
Colombia	Tunja	10,863.00	1.20	19.46
Colombia	Valledupar	11,166.00	3.70	25.89
Colombia	Villavicencio	19,876.00		18.87

Fuente: Reporte Estado Ciudades Colombianas ONU-Hábitat

Nuestro país tienen una gran deuda con el medio ambiente y con los ciudadanos en cuanto a la firme aplicación de las herramientas de planificación del territorio en cuanto al uso del espacio disponible para la construcción de asentamientos, el promedio ideal es de 15 metros cuadrados per cápita, encontrando una cifra muy preocupante en nuestra ciudad capital que agrupa el 59% de la población total del departamento con un 2,5 metros cuadrados per cápita, y es importante considera que estos espacios están relacionados directamente con los derechos humanos, la igualdad y el enfoque de género

En el boletín técnico Pobreza Multidimensional Departamental Año 2018, se ilustra la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, *acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda*
En este documento se evidencia que el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en cabeceras en el departamento Valle del Cauca fue 12,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,3%, en consecuencia, el porcentaje de personas

en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 1,8 veces el de las cabeceras en el departamento. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en las cabeceras a nivel nacional fue 13,8% y en centros poblados y rural disperso 39,9%. (Boletín Técnico Pobreza Multidimensional Departamental Año 2018, DANE)

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje) Total Nacional, Departamento Valle del Cauca, Año 2018

Variable	Valle del Cauca	Total Nacional
Trabajo informal	67,5	72,3
Bajo logro educativo	39,4	43,8
Rezago escolar	23,8	28,6
Desempleo de larga duración	12,1	11,8
Sin aseguramiento en salud	10,2	11,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	9,3
Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	6,2
Analfabetismo	6,1	9,5
Inadecuada eliminación de excretas	5,9	12,0
Hacinamiento crítico	5,7	9,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,3	11,7
Material inadecuado de paredes exteriores	2,5	2,9
Trabajo infantil	2,1	2,1
Inasistencia escolar	2,0	3,3
Material inadecuado de pisos	0,7	6,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

La ejecución de proyectos en el marco del Decreto 1138 de 2016 con el fin ***construir y mejorar la vivienda y sus entornos***, articular con entidades nacionales, municipales y descentralizadas son parte de la gestión del organismo sectorial que en esencia encamina iniciativas de carácter gubernamental y privado cuyo objetivo es logran afectar de manera positiva a los hogares que se encuentra bajo la línea de pobreza y mejorar su calidad de vida.

La línea base de la cual se debe partir para medir los esfuerzos en materia de inversión con el fin de mejorar la situación de hogares frente a los indicadores de pobreza extrema se establece en el cuadro que a continuación se expone.

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje) Valle del Cauca - Cabeceras y centros poblados -rural disperso, Año 2018

Variable	Dominio	
	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Hacinamiento crítico	5,8	4,6
Inadecuada eliminación de excretas	4,3	17,8
Material inadecuado de paredes exteriores	2,6	1,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,5	25,1
Material inadecuado de pisos	0,3	3,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Por otro lado las Necesidades Básicas Insatisfechas publicadas en el Censo 2018 guardan una coherente relación con lo presentado en las cifras de IPM por ende a pesar que la vivienda no es de los factores que más aporta a la superación de la pobreza pero si es vital para generar condiciones que por transversalidad afectan indicadores como la salud y la educación, dado que la vivienda y los entornos dignos son incluyentes permiten el acceso a espacios adecuados y saludables, además promueven el empleo y generando reactivación económica en las regiones.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %				
Nombre Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento
Valle del cauca	6,18	0,68	0,70	0,68	1,35

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Los aspectos relacionados con desigualdad y pobreza enmarcados en la carencia de bienes externos o del entorno, implica disfrutar una vida digna o seguir en la trampa de la pobreza. Aquellos bienes en el caso de la vivienda y el hábitat serán:

a. Titulación y tenencia de vivienda relacionada directamente con las condiciones jurídicas idóneas que garanticen a los vallecaucanos el goce de una vivienda digna y que prevenga la ocupación ilegal de predios en condiciones no ideales para la construcción de vivienda y su equipamiento social.

b. Disponibilidad de servicios, instalaciones e infraestructura cuyo primer aspecto son las viviendas en buen estado con acceso a servicios públicos básicos (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural), acceso posible a servicios socioculturales (Espacios deportivos, culturales, recreación, educación y salud, ambientes saludables y de sana convivencia.

c. **Accesibilidad de la vivienda y su entorno, en donde el diseño y los materiales deben tener en cuenta las particulares necesidades de grupos específicos que se encuentren dentro del universo de beneficiarios en especial aquellos que hacen parte de los entornos familiares que tienen necesidades especiales. Así lo deben ser también los entornos el equipamiento social, colectivo y recreativo.**

La población total de acuerdo al análisis del déficit cualitativo y cuantitativo que hace dicha entidad de nuestro departamento estima que este número de habitantes están representados en 1.265.428 de hogares distribuidos en las zonas rurales y urbanas del departamento. De estos hogares plantea el estudio existen 58.432 hogares con déficit cuantitativo y 250.989 hogares con déficit cualitativo. De la misma manera al proponer una oferta adecuada para suplir la demanda de servicios en terreno urbanizable y vivienda nueva se debe tener en cuenta la reducción en la tendencia de nuevos nacimientos, el crecimiento de la población adulta y las tendencias migratorias internas y externas.

En consecuencia, con los anteriores, se tiene que en el Plan de Desarrollo **"Valle Invencible" 2020-2023** se propone dentro **Línea Estratégica Territorial LT3.** Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad, en la **Línea De Acción 302.** Ciudades Sostenibles, **Programa:** Hábitat Sostenible, como objetivo general mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos mediante el aprovisionamiento de vivienda, equipamiento y de los servicios públicos esenciales y

complementarios asegurando calidad, cobertura y continuidad, conllevando con ello a la generación efectiva de una cadena de valor que gestionara y ejecutara todo tipo de iniciativas de gran impacto para el mejoramiento de espacios integrales destinados al mejorar las condiciones de habitabilidad, calidad de vida y generación de igualdad en todo el territorio Vallecaucano.

Justificación de ajuste al proyecto

Se ajusta el proyecto con el fin de dar marco a la inversión y acceder a recursos que permitan la ejecución de obras de infraestructura en mejoramiento, adecuación y construcción de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación con el fin de Consolidar el posicionamiento del Valle del Cauca, como destino turístico, aprovechando la riqueza patrimonial, cultural, ambiental, paisajística, deportiva e industrial como herramienta clave hacia el desarrollo humano integral desde la identidad territorial, la dinamización de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida.

El espacio público efectivo (EPE) es todo espacio público que cumpla con condiciones básicas de calidad en materia de accesibilidad espacial, sensación de seguridad y confort que permitan su uso y disfrute efectivo por parte de la población residente y visitante del municipio, como reza el artículo 2.2.3.2.6 del Decreto nacional 1077 de 2015.

Así mismo, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 63 y 82, indica que es deber del Estado proteger el espacio público y garantizar su correcto uso y disfrute, como principio fundamental de los bienes de uso público, que son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Así como la Constitución consagra el espacio público como un derecho colectivo, el Maepe constituye la herramienta que permite a la comunidad residente y visitante del municipio gozar de un espacio público de calidad.

Ahora bien, En el departamento del Valle del Cauca de acuerdo a las conclusiones derivadas realizar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD estableció los destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que transcienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes. Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones (...), en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo

La Gobernación del Valle del Cauca a través de un ambicioso plan de ejecuciones destinado al mejoramientos de los espacios públicos que están al servicio de la comunidad en los diferentes municipios del departamento con los cuales se quiere mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se planteó la ejecución de 3 obras iniciales que fortalecen diversos aspecto como la cultura, la recreación y el turismo las cuales son Centro para la Danza ADN LA LICORERA, Parque Principal de Riofrio y Boulevard de la calle 3 en el municipio de Toro, realizando una inversión inicial para este proyecto de:

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO INVERSIÓN INICIAL

COMPONENTE	UND	CANT.	VR. 2022
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación	Núm	1	**$ 11.908.973.993,0**
Realizar actividades de interventoría	Núm	1	**$ 1.301.597.443,0**
Realizar actividades de apoyo a la supervisión	Núm	1	**$0**
TOTAL			**$ 13.210.571.436**

El valor de inversión inicial fue de TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. ($ 13.210.571.436,00).

Se realizó una adición de $ 27.010.073.51 para el mejoramiento y recuperación del espacio público en los municipios de Argelia, Ulloa, Versalles, Andalucía y Bugalagrande, fortaleciendo diversos aspectos como la cultura, la recreación, el turismo y el sano esparcimiento de manera tal que los ciudadanos puedan mejorar su calidad de vida.

En cumplimiento de las metas proyectadas desde el plan de desarrollo Departamental se realiza un traslado presupuestal por valor de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/cte. ($19.549.129.390)**,para una intervención de espacio público en los municipios de Zarzal y Yotoco.

Dicho traslado presupuestal proviene de los proyectos de inversión de:

Código PI:27-101705 ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL GESTOR DEL VALLE DEL CAUCA, por Valor de **$19.549.129.390.**

En el marco de la policita departamental "Valle Invencible" 2020-2023 y con el ánimo de mejorar la capacidad de las regiones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y además superar los efectos durante el año 2020 de la pandemia COVID-19 y del paro de 2021 fenómenos que afectaron la economía regional y nacional, la gobernación del valle considero mejorar y adaptar espacios existentes en los municipios priorizados readaptándolos a la realidad derivada de estos acontecimientos, así entonces se decidió mejorara las infraestructura existente y brindarles una nueva vocación con la organización del comercio, recuperación y modernización de espacio para la gente, hacer visible la vocación turística y gastronómica de las regiones.

En el Parador de la Gelatina del Municipio de la Andalucía referente ubicado a orilla de la vía Tuluá - Bugalagrande y conocido en todo el Departamento como unos de los puntos emblemáticos y con mayo posicionamiento de la región, se evaluó la situación actual que presenta para los visitantes los espacios generados de manera inadecuada y la vetustez de las estructuras existentes las cuales no cumplen con las normas sismorresistentes actuales, las baterías y redes sanitarias en mal estado u obsoletas, sistemas eléctricos sin el cumplimiento de la norma actual y la carencia de espacios para el disfrute y el goce de visitantes, por ende se consideró acorde al informe estructural, PMT, ambiental y memoria arquitectónica, así como también los informes de los diferentes especialidades (anexo al archivo físico SVH) la necesidad de modernizar los 11.154 metros cuadrados de su área además de generar y adecuar una nueva visión de los mismos, mejorar y adecuar sus 57 casetas con el fin de mejorar su capacidad de ocupación e idoneidad para el ejercicio comercial de venta de productos alimenticios, mejorar la seguridad vial a los accesos y salidas, mejorar sus redes eléctricas y sanitarias, dotar al parador de espacios para el goce de los visitante dotando de salas urbanas las bahías y a la vez generar puntos de referencia adicionales que permitan aumentar el numero de visitantes a la zona y dotando a la región de referentes turísticos y gastronómicos modernos y seguros, de otro lado se evaluó la intervención de los parques principales ubicados en los municipios de Argelia, Ulloa, Versalles y Bugalagrande.

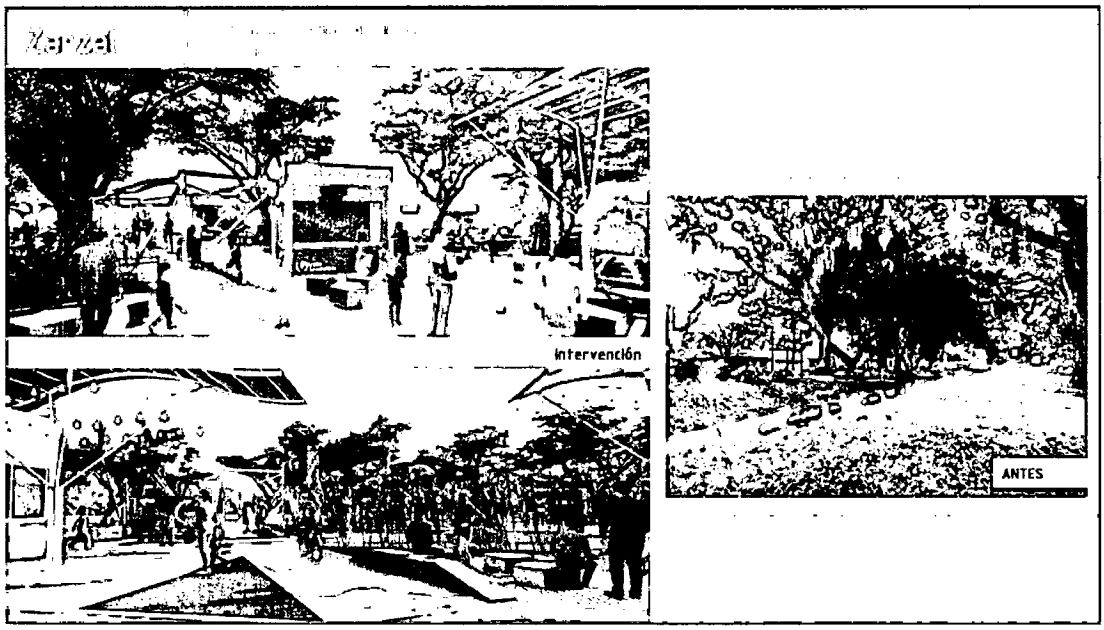
En el caso de los parque principales de los municipio relacionados se establecido de acuerdo a la evaluación realizada acorde al cumplimiento de normas vigentes como las de acceso a personas con discapacidad y la necesidad de mejorar el déficit de espacio público en la región, la evidente necesidad de modernizar y recuperar espacios para el goce y disfrute de los habitantes de la zona, bajo el concepto de plazoletas con espacios abiertos y la organización de los entornos afectando áreas de parqueadero, fachadas y demás elementos que hacen parte de él, con esta inversión intervenir se mejoran y recuperan 32.107 metros cuadrados aprox. de espacio público y se reubican los comerciantes que de acuerdo a los censos municipales se establecieron con la construcción de 33 casetas en condiciones idóneas para la venta de los alimentos que tradicionalmente se ha ofrecido en esos espacios y la atención de público.

ADICIÓN 2

En concordancia con el objeto de inversión se plantea la ejecución de 2 obras de espacio público en los municipios de Zarzal y el Municipio de Yotoco.

INTERVENCION MUNICIPIO DE ZARZAL

Construcción del Bioparque del Azúcar en el Municipio de Zarzal, comprende la construcción de un área de 15.757 metros cuadrados dotados de espacios para el goce y disfrute de la naturaleza dotado de 28 espacios para la ubicación de comidas típicas, en donde se pueden realizar actividades ligadas al deporte, la recreación y el sano esparcimiento, haciéndolo parte de las rutas turísticas que se consideran de vital importancia para la reactivación económica y a la vez mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

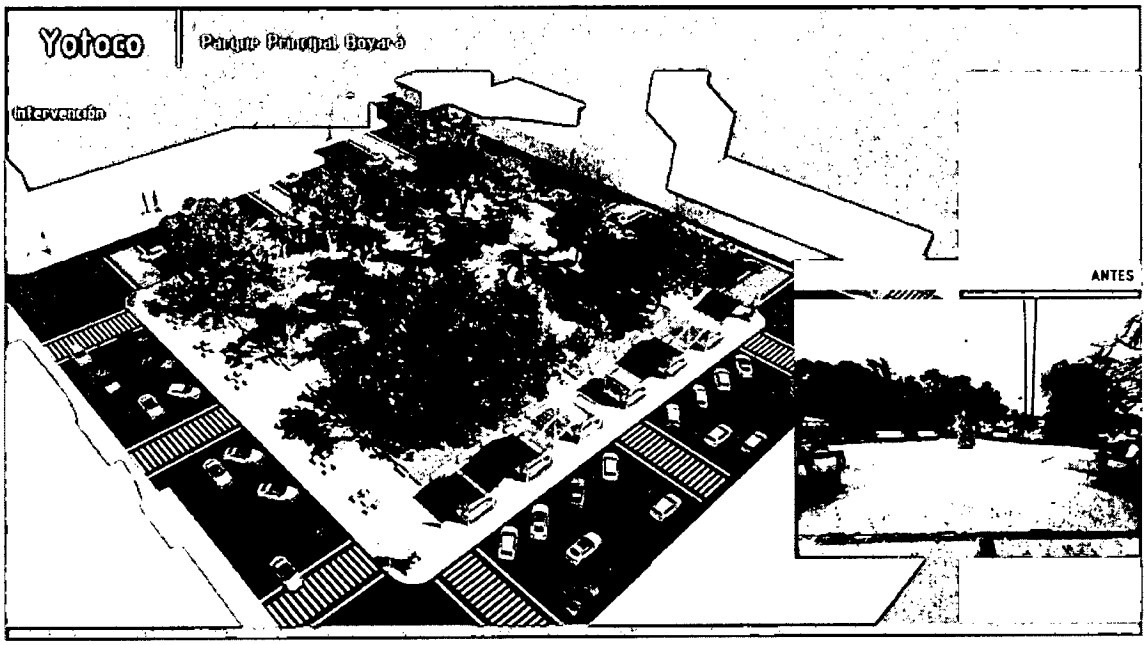


INTERVENCION EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO

Mejoramiento del Parque Principal del Municipio de Yotoco es una obra de 9.865 metros cuadrados los cuales se consideraron para atender la deuda de espacio publico que tienen el departamento con el fin de brindar a la comunidad áreas que le permitan el sano esparcimiento, mejorar la calidad de vida e incluir el municipio en las rutas turísticas estrategia que pretende impactar positivamente en materia económica el departamento del Valle del Cauca.

Las necesidades técnicas de la zona de intervención son:

- ✓ Infraestructura para el comercio.
- ✓ Mejoramiento del urbanismo en el parque principal.
- ✓ Diseño geométrico vial para zonas de parqueo de servicio público.
- ✓ Mejoramiento del servicio de alumbrado público.



Las dos obras pretenden la puesta en servicio de espacio peatonal destinado a las personas, mobiliario urbano moderno, construcción de casetas para el comercio de productos típicos de la región con el fin de reubicar y organizar los comerciantes de la zona, construcción y mejoramiento de las redes existentes y mejoramiento de la arquitectura y el diseño paisajístico además de recuperar y mejorar la movilidad del sector de influencia de la obra.

Áreas de intervención

Municipio	Proyecto	Área de intervención/m2	# Casetas comerciales
Yotoco	Plaza Principal	9.865	12
Zarzal	Bioparque del Azúcar	15.757	28

Población Afectada

La población afectada se refiere a toda la población presente de los municipios en los cuales se realizarán las obras Zarzal y Yotoco

Total Población: 59.340

Fuente: https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/5b7v-4tvp

Población Objetivo de la intervención

La población objetivo en este caso será igual a la población de los municipios en los cuales se realizarán las obras Zarzal y Yotoco

Total Población: 59.340

Fuente: https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Proyecciones-de-poblaci-n-por-Departamento-Colombi/5b7v-4tvp

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL. PERIODO 2018 - 2022.

DPNOM	MPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total
Valle del Cauca	Yotoco	2020	Cabecera Municipal	8.431
			Centros Poblados y Rural Disperso	7.766
			Total	16.197
		2021	Cabecera Municipal	8.541
			Centros Poblados y Rural Disperso	7.743
			Total	16.284
		2022	Cabecera Municipal	8.688
			Centros Poblados y Rural Disperso	7.712
			Total	16.400

	Zarzal	2020	Cabecera Municipal	32.227
			Centros Poblados y Rural Disperso	10.180
			Total	42.407
		2021	Cabecera Municipal	32.485
			Centros Poblados y Rural Disperso	10.150
			Total	42.635
		2022	Cabecera Municipal	32.831
			Centros Poblados y Rural Disperso	10.109
			Total	42.940

Inversión

Componente	UND	CANT.	VR. 2022
Realizar el mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	Número	1	$ 12.680.866.691
Realizar la interventoría del mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	Número	1	$ 1.053.134.455
Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	Número	1	$ 5.128.537.857
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	Número	1	$ 686.590.387
TOTAL			$ 19.549.129.390

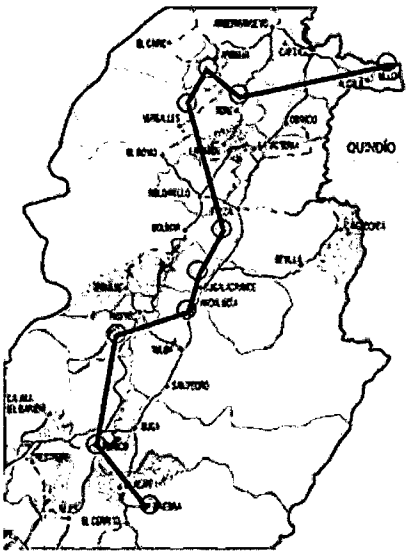
Programación Financiera

Descripción de la actividad	Fondo	Valor Inicial Fuente 1-3001	Ajuste 1 (08-02)	Ajuste 2 (Traslado Presupuestal)	Valor Final Fuente 1-3001
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación	1-3001	$ 11.908.973.993	$ 0	$0	$ 11.908.973.993
Realizar mejoramiento parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 11.663.137.360	$0	$ 11.663.137.360
Realizar la interventoría del parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 1.111.153.945	$0	$ 1.111.153.945
Realizar el mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 1.393.881.735	$0	$ 1.393.881.735
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento de lvalle del cauca	1-3001	$0	$ 191.037.223	$0	$ 191.037.223
Realizar mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 2.366.683.274	$0	$ 2.366.683.274
Realizar la interventoría del mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 287.804.194	$0	$ 287.804.194
Realizar el mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 3.571.976.879	$0	$ 3.571.976.879
Realizar la interventoría del mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 470.703.423	$0	$ 470.703.423
Realizar el mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 5.235.652.219	$0	$ 5.235.652.219
Realizar la interventoría del mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 718.043.260	$0	$ 718.043.260
Realizar actividades de interventoría	1-3001	$ 1.301.597.443	$ 0	$0	$ 1.301.597.443
Realizar actividades de apoyo a la supervisión	1-3001	$0	$0	$0	$0
Realizar el mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 12.680.866.691	$ 12.680.866.691
Realizar la interventoría del mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 1.053.134.455	$ 1.053.134.455
Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 5.128.537.857	$ 5.128.537.857
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 686.590.387	$ 686.590.387
Total		$ 13.210.571.436	$27.010.073.512	$ 19.549.129.390	$59.769.774.338

Con este proyecto de inversión se impacta de manera positiva aspectos como el turístico, cultural, gastronómico, recreativo y económico de la región permitiendo la conformación de rutas turísticas asequible a todos los vallecaucanos y visitantes, las cuales se puedan identificar fácilmente, visitar y disfrutar, de tal manera que se generen dinámicas que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan en la región y el entorno proveyendo espacios idóneos para realizar actividades de sano esparcimiento.

Rutas Turísticas

Se considera importante potencializar las regiones y subregiones dotándolas de infraestructura moderna y atractiva, que invite al visitante a conocer y quedarse potencializando la economía local y mejorando el entorno.



LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto pretende beneficiar a municipios priorizados del Departamento del Valle del Cauca.



GRUPO 1	RIOFRIO
	TORO
	ANDALUCIA

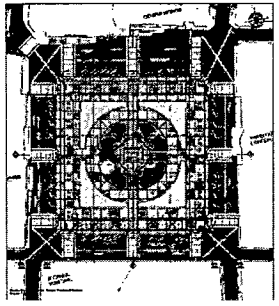
GRUPO 2	VERSALLES
	ULLOA
	ARGELIA

GRUPO 3	JAMUNDI
	ZARZAL
	BUGALAGRANDE

GRUPO 4	GINEBRA
	YOTOCO

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ALCANCE INTERVENCION ZARZAL Y YOTOCO

INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO	HORIZONTE DE EJECUCIÓN
				PERSONAS	MESES
REALIZAR CONSTRUCCIÓN DEL PAQUE BIOTEMÁTICO DEL DULCE DEL MUNICIPIO DE ZARZAL	El bioparque del dulce se encuentra ubicado en la parte central entre la paila y el municipio de zarzal, departamento de valle del cauca. Lote Se ubica en el corregimiento la Paila y colinda al Norte con calle 7, Sur con Calle 6, Este con Via Princial Bugalgrande -Zarzal y al Oeste con la Cra 6 Coordenadas: PUNTO / NORTE / ESTE / ELEVACIÓN GPS-1 / 969243.190 / 1111726.384 / 930.678 GPS-2 / 969184.401 / 1111706.572 / 931.346 Coordenadas Magna Sirgas Origen Oeste	Nuevo Bioparque Temático del Dulce compuesto por el Sendero del Dulce, Sendero Saludable, Sendero de la Gastronomía y el Sendero de Caña. Mejoramiento de Espacio Publico Infraestructura para el comercio.	Construcción de senderos peatonales, puentes, andenes, bahias. Construcción del sistema de alumbrado público, sistema de Acueducto y alcantarillado. Construcción de Zonas gastronómicas. Construcción de Zonas comerciales con sus respectivas casetas. Construcción de Zonas para la recreación y actividades al aire libre. Dotación de mobiliario urbano.	42.940	10
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO	Carrera 4 y 5 entre Calle 5 y 6 Coordenadas: 3.8610485248314537, -76.38515497615116 	Mejoramiento urbano del parque principal y adecuación de espacio publico, dotación del equipamiento urbano, recuperación y generación de espacio para el peatón, adecuación de los perfiles viales y adecuación urbanismo.	Mejoramiento del urbanismo del entorno en el parque principal. Mejoramiento de los perfiles viales para zonas de parqueo de servicio público. Mejoramiento del servicio de alumbrado público. Construcción de nevas redes de alcantarillado, acueducto y electricas. Construcción de locales. Dotación de mobiliario urbano. Peatonalización vial.	16.400	6

6. Ajustes en el presupuesto del proyecto (Trazabilidad)

Descripción de la actividad	Fondo	Valor Inicial	Ajuste 1 (08-02)	Ajuste 2	Valor Final
Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación	1-3001	$ 11.908.973.993,0	$ 0		$ 11.908.973.993,0
Realizar mejoramiento parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 11.663.137.360	$0	$ 11.663.137.360
Realizar la interventoría del parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 1.111.153.945	$0	$ 1.111.153.945
Realizar el mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 1.393.881.735	$0	$ 1.393.881.735
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 191.037.223	$0	$ 191.037.223
Realizar mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 2.366.683.274	$0	$ 2.366.683.274
Realizar la interventoría del mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca.	1-3001	$0	$ 287.804.194	$0	$ 287.804.194
Realizar el mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 3.571.976.879	$0	$ 3.571.976.879
Realizar la interventoría del mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 470.703.423	$0	$ 470.703.423
Realizar el mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 5.235.652.219	$0	$ 5.235.652.219
Realizar la interventoría del mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$ 718.043.260	$0	$ 718.043.260
Realizar el mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 12.680.866.691	$ 12.680.866.691
Realizar la interventoría del mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 1.053.134.455	$ 1.053.134.455
Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 5.128.537.857	$ 5.128.537.857
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	1-3001	$0	$0	$ 686.590.387	$ 686.590.387
Realizar actividades de interventoría	1-3001	$ 1.301.597.443,0	$ 0	$0	$ 1.301.597.443,0
Realizar actividades de apoyo a la supervisión		$0	$0	$0	$0
Total		**$ 13.210.571.436**	**$ 27.010.073.512**	**$ 19.549.129.390**	**$ 59.769.774.338**

7. **Control de cambios frente a productos y resultados:**

Actividades ajustadas	Descripción de la modificación en términos de Productos y/o Resultados esperados

8. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto

No.	Actividad	Valor Actual Departamento	Valor Ajuste 2 (Traslado Presupuestal)	Valor Final Departamento	Valor recursos de gestión*	Valor Total	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación	$ 11.908.973.993	$ 0	$ 11.908.973.993	$0	$ 11.908.973.993	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar mejoramiento parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	$ 11.663.137.360	$ 0	$ 11.663.137.360	$0	$ 11.663.137.360	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar la interventoría del parador blanco de la gelatina. Municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.	$ 1.111.153.945	$ 0	$ 1.111.153.945	$0	$ 1.111.153.945	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento del valle del cauca	$ 1.393.881.735	$ 0	$ 1.393.881.735	$0	$ 1.393.881.735	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal municipio de Argelia, departamento del valle del cauca	$ 191.037.223	$ 0	$ 191.037.223	$0	$ 191.037.223	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca	$ 2.366.683.274	$ 0	$ 2.366.683.274	$0	$ 2.366.683.274	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar la interventoría del mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar. Municipio de Ulloa, departamento del valle del cauca.	$ 287.804.194	$ 0	$ 287.804.194	$0	$ 287.804.194	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	$ 3.571.976.879	$ 0	$ 3.571.976.879	$0	$ 3.571.976.879	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Realizar la interventoría del mejoramiento y dotación mobiliario urbano en el parque principal del municipio de Versalles, departamento del valle del cauca	$ 470.703.423	$ 0	$ 470.703.423	$0	$ 470.703.423	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Realizar el mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	$ 5.235.652.219	$ 0	$ 5.235.652.219	$0	$ 5.235.652.219	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Realizar la interventoría del mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande, departamento del valle del cauca	$ 718.043.260	$ 0	$ 718.043.260	$0	$ 718.043.260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Realizar el mejoramiento bioparque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	$0	$ 12.680.866.691	$ 12.680.866.691	$0	$ 12.680.866.691	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Realizar la interventoría del mejoramiento bioparque la pailà-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	$0	$ 1.053.134.455	$ 1.053.134.455	$0	$ 1.053.134.455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	$0	$ 5.128.537.857	$ 5.128.537.857	$0	$ 5.128.537.857	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	$0	$ 686.590.387	$ 686.590.387	$0	$ 686.590.387	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Realizar actividades de interventoría	$ 1.301.597.443	$ 0	$ 1.301.597.443,0	$ 0	$ 1.301.597.443,0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Total		**$ 40.220.644.948**	**$ 19.549.129.390**	**$ 59.769.774.338**	**$ 0**	**$59.769.774.338**				**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**			

9. Ajuste en los productos, metas e indicadores

Meta de producto	Producto MGA	Indicador	Meta Inicial	Meta Final
MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	1.1. Espacio público adecuado (Producto principal del proyecto)	1.1.1 Espacio público adecuado	20.000	20.000

10. Trámite de vigencia futura:

Código CTP	Descripción actividad	(Año 1)	(Año 2)	(Año 3)	Valor total de la solicitud de Vigencia Futura
		$0,00	$0,00	$0,000	$0,00

Aprobó:

Nombre Completo del secretario(a): Heiller Hernán Jurado Rubio
Cargo: Secretario de Vivienda y Hábitat
Correo electrónico: HHJURADO@VALLEDELCAUCA.GOV.CO

Firma del Secretario (a):

Redactor: Pablo Andrés Guerrero Obando – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión
Transcriptor: José Manuel Hernández Marín – Profesional de apoyo a la gestión.
Revisó: Juan Fernando Rodríguez – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2022

VIABILIDAD TÉCNICA 2022

PROYECTO

APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LOCALIZACIÓN

La localización del presente proyecto Municipios de Zarzal y Yotoco en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

VALOR PROYECTO 2022

CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/cte. ($ 40.654.974.635) y se realizara un traslado presupuestal (crédito) por valor de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/cte. ($19.549.129.390)**, Recursos del crédito 2 Fuente 1-3001, provenientes del Proyecto de Inversión: PI27-101705 **"ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL GESTOR DEL VALLE DEL CAUCA" para la vigencia 2022.**

El crédito sobre los proyectos de inversión está distribuido de la siguiente forma:

Código PI:27-101705 ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL GESTOR DEL VALLE DEL CAUCA por Valor de **$19.549.129.390.**

Fuentes de financiación

La secretaría de Vivienda y Hábitat certifica disponibilidad presupuestal por **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/cte. ($19.549.129.390)**, para el año 2022, con Recursos propios del Departamento del Valle del Cauca.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Como estudios técnicos que soporten este proyecto se anexará Documento Técnico de análisis del sector, Plan de Desarrollo "Valle invencible", los respectivos planos y certificaciones y el anexo técnico de cada una de las obras de infraestructura.

ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto en sus aspectos técnicos, económicos, financieros y ambientales cumple con los requerimientos exigibles, ya que se ajusta a los lineamientos y costos regidos por el Departamento y a las normas técnicas a escala nacional.

INTERVENCIÓN 1

CONSTRUCCIÓN DEL BIOPARQUE DEL AZÚCAR EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL

ALCANCE

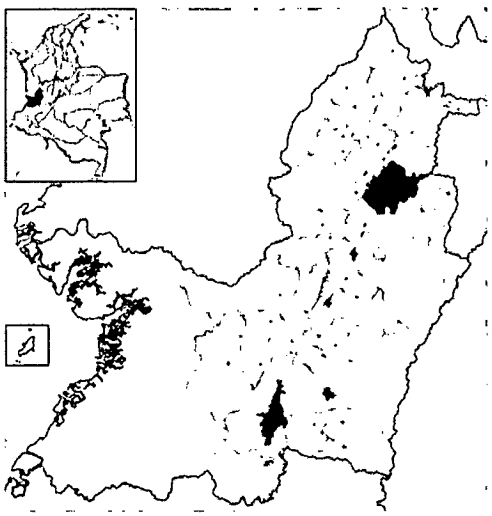
Construcción del Bioparque del Azúcar en el Municipio de Zarzal, comprende la construcción de un área de 15.757 metros cuadrados dotados de espacios para el goce y disfrute de la naturaleza dotado de 28 espacios para la ubicación de comidas típicas, en donde se pueden realizar actividades ligadas al deporte, la recreación y el sano esparcimiento, haciéndolo parte de las rutas turísticas que se consideran de vital importancia para la reactivación económica y a la vez mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Municipio	Proyecto	Área de intervención/m2	# Casetas comerciales
Zarzal	Bioparque del Azúcar	15.757	28

INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO PERSONAS	HORIZONTE DE EJECUCIÓN MESES
REALIZAR CONSTRUCCIÓN DEL PAQUE BIOTEMÁTICO DEL DULCE DEL MUNICIPIO DE ZARZAL	El bioparque del dulce se encuentra ubicado en la parte central entre la paila y el municipio de zarzal, departamento de valle del cauca. Lote Se ubica en el corregimiento la Paila y colinda	Nuevo Bioparque Temático del Dulce compuesto por el Sendero del Dulce, Sendero Saludable, Sendero de la Gastronomía y el Sendero de Caña. Mejoramiento de	Construcción de senderos peatonales, puentes, andenes, bahías.	42.940	10
			Construcción del sistema de alumbrado público, sistema de Acueducto y alcantarillado.		
			Construcción de Zonas gastronómicas.		
			Construcción de Zonas comerciales con sus respectivas casetas.		

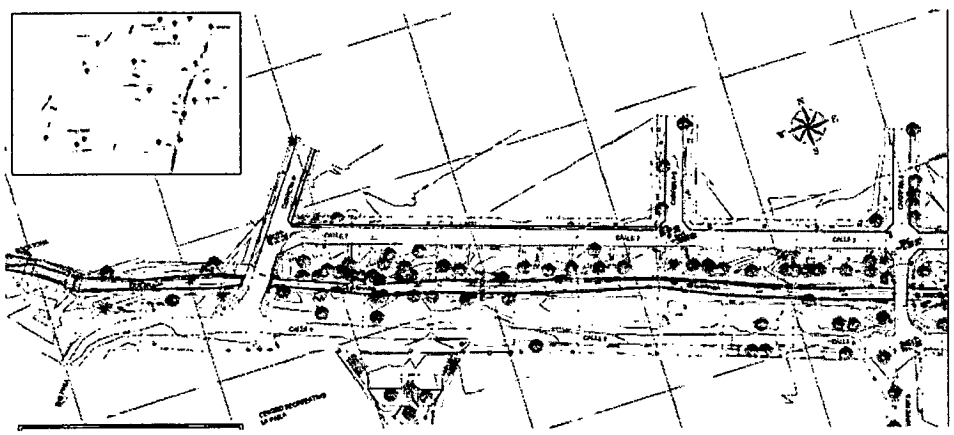
	al Norte con calle 7, Sur con Calle 6, Este con Via Princial Bugalgrande - Zarzal y al Oeste con la Cra 6	Espacio Público Infraestructura para el comercio.	Construcción de Zonas para la recreación y actividades al aire libre. Dotación de mobiliario urbano.		

Municipio de Zarzal



Coordenadas: 4°23'39"N 76°04'13"O
- País Bandera de Colombia
- Departamento Bandera de Valle del Cauca Valle del Cauca
- Subregión Norte

Bioparque del Dulce Municipio de Zarzal



Coordenadas: 3.723921397119352, -76.26883808652516

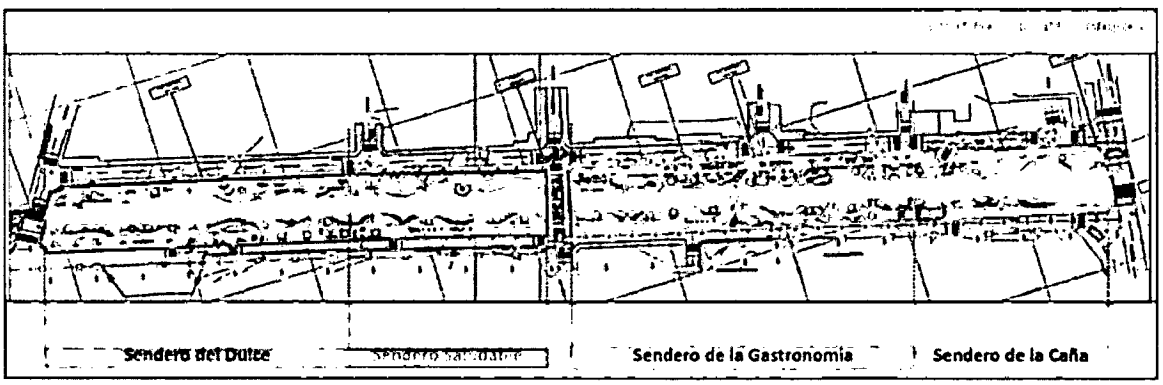
Lote Se ubica en el corregimiento la Paila y colinda al Norte con calle 7, Sur con Calle 6, Este con Via Princial Bugalgrande -Zarzal y al Oeste con la Cra 6

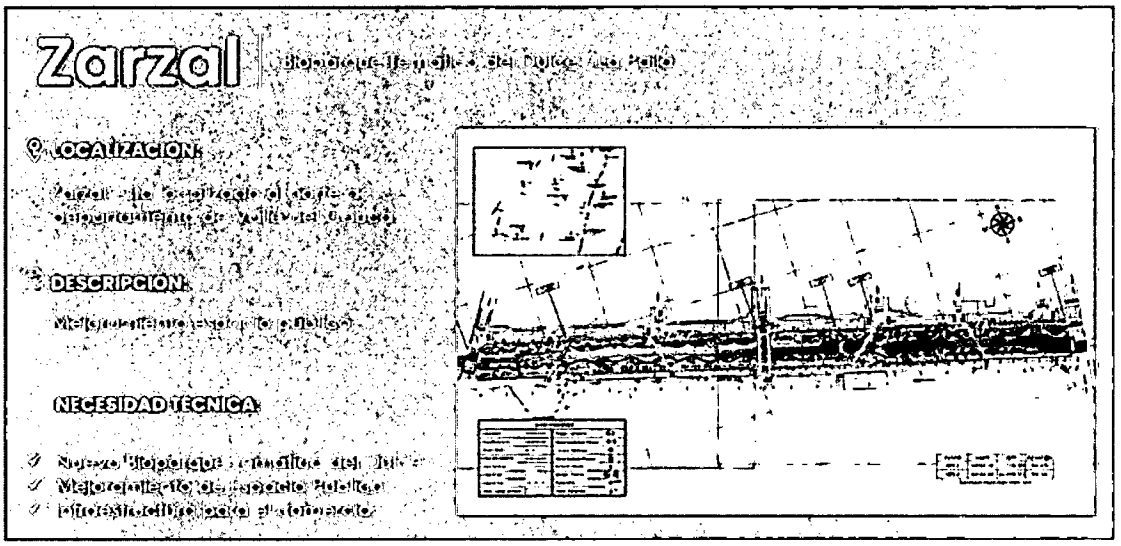


PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN
GPS-1	969243.190	1111726.384	930.678
GPS-2	969184.401	1111706.572	931.346

Coordenadas Magna Sirgas Origen Oeste

Bioparque Temático del Dulce









INTERVENCIÓN 2

MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

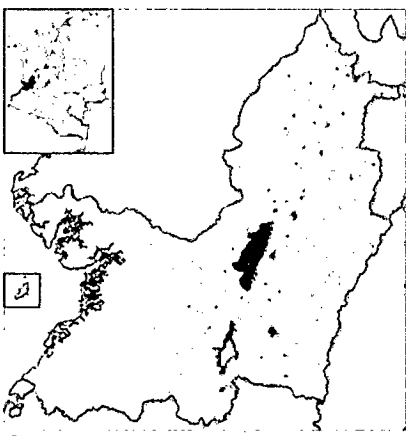
ALCANCE

Mejoramiento del Parque Principal del Municipio de Yotoco es una obra de 9.865 metros cuadrados los cuales se consideraron para atender la deuda de espacio publico que tienen el departamento con el fin de brindar a la comunidad áreas que le permitan el sano esparcimiento, mejorar la calidad de vida e incluir el municipio en las rutas turísticas estrategia que pretende impactar positivamente en materia económica el departamento del Valle del Cauca.

Municipio	Proyecto	Área de intervención/m2	# Casetas comerciales
Yotoco	Plaza Principal	9.865	12

INTERVENCIÓN	ALCANCE	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OBJETIVO	HORIZONTE DEEJECUCIÓN
			PERSONAS	MESES
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO	Mejoramiento urbano del parque principal y adecuación de espacio público, dotación del equipamiento urbano, recuperación y generación de espacio para el peatón, adecuación de los perfiles viales y adecuación urbanismo.	Mejoramiento del urbanismo delentorno en el parque principal.	16.400	6
		Mejoramiento de los perfiles viales para zonas de parqueo deservicio público.		
		Mejoramiento del servicio de alumbrado público.		
		Construcción de nuevas redesde alcantarillado, acueducto y eléctricas.		
		Construcción de locales.		
		Dotación de mobiliario urbano.		
		Peatonalización vial.		

Municipio de Yotoco



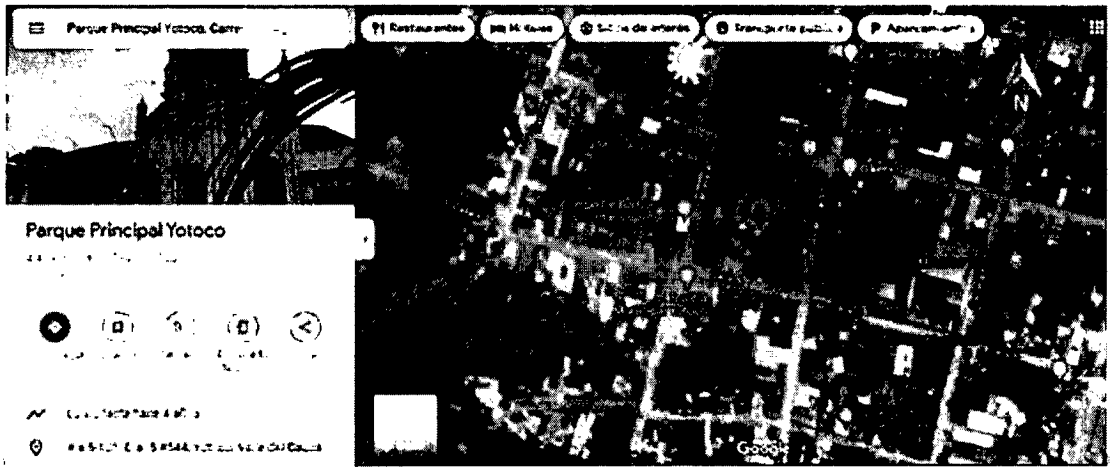
Coordenadas: 3°51'37"N 76°23'00"O

- País Bandera de Colombia
- Departamento Valle del Cauca
- Subregión Centro

Límites

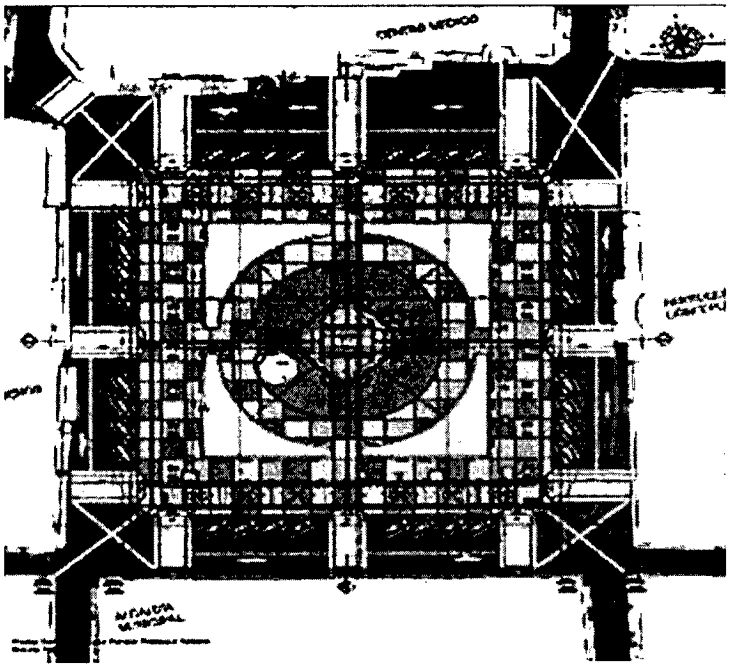
Limita por el norte con el municipio de Riofrío, por el oriente con San Pedro, Buga y Guacarí, por el sur con el municipio de Vijes, por el occidente con Calima Darien y Restrepo.

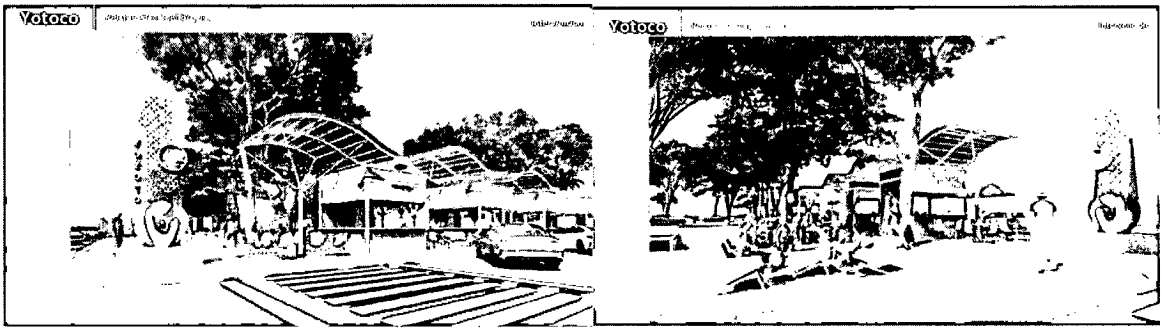
Parque Principal Municipio de Yotoco



Coordenadas: 3.8611780720921023, -76.38516499664877

Parque Principal Municipio de Yotoco





Indicadores

Indicadores de Producto	1.1.1 Espacio público adecuado Medido a través de: Metros cuadrados de espacio publico Meta total: 20.000,0000

Indicador por Proyecto	Área De Infraestructura Mejorada Medido a través de: Porcentaje Tipo de Fuente: Documento oficial Fuente de Verificación: Informe final anual de Espacio público adecuado

Componente	UND	CANT.	VR. 2022
Realizar el mejoramiento bio parque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	Número	1	$12.680.866.691
Realizar la interventoría del mejoramiento bio parque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	Número	1	$ 1.053.134.455
Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	Número	1	$ 5.128.537.857

Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca	Número	1	$ 686.590.387

El valor de inversión es de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/cte. ($19.549.129.390)**

HORIZONTE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	COSTO DIRECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Realizar el mejoramiento bio parque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	$12.680.866.691							
Realizar la interventoría del mejoramiento bio parque la paila-zarzal, municipio de zarzal departamento del valle del cauca	$ 1.053.134.455							
Realizar el mejoramiento del parque principal del municipio de yotoco, departamento del valle del cauca	$ 5.128.537.857							
Realizar la interventoría del mejoramiento del parque principal del municipio de yotoco, departamento del valle del cauca	$ 686.590.387							

CONCEPTO TÉCNICO

La Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca, con base en los aspectos anteriormente enunciados y después de ajustar el proyecto, tanto la MGA como al listado de precios unitarios Oficiales de referencia, que se encuentra vigente en el momento de su ejecución, da su Concepto Técnico favorable al Proyecto.

Atentamente,

FRANSIS ESTIUAR TABARDO CALVO
Profesional Universitario
Secretaría de Vivienda y Hábitat

HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
Vo.Bo. Secretario de Vivienda y Hábitat
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Redactor: Pablo Andrés Guerrero Obando – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión
Transcriptor: Jose Manuel Hernández Marin – Profesional de apoyo a la gestión.
Revisó: Juan Fernando Rodríguez – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-03 Versión: 02 Fecha de aprobación: 08/09/2021 Página 1 de 3

		Valor del proyecto:
Nombre del Proyecto: APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		**Valor total del proyecto:** VALOR ACTUAL RP: $40.220.644.948 VALOR ACTUAL RG $5.838.046.054 VALOR TOTAL ACTUAL: $45.434.329.688
Código BPIN: 2021003760383	**Código PI-SAP: PI40-102111**	**Vigencia: 2022**
Dependencia: SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT		

Tipo de trámite:	1. Radicación inicial () 2. Actualización sin trámite presupuestal () 3. Actualización con trámite presupuestal (X)	
En caso de actualización con trámite presupuestal, identifique el tipo de modificación:	1. Crédito (X) 2. Contracrédito () 3. Adición () 4. Reducción ()	Valor de la modificación: Traslado presupuestal Proyecto PI27-101705 $19.549.129.390 Valor actualizado del proyecto RP:$59.769.774.338 RG:$0
Esta viabilidad es entendida como el cumplimiento de criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.		

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
	ITEMS	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	X	
2.	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y cadena de valor del proyecto?	X	
3.	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	X	
4.	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X	
5.	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X	
6.	¿El proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental respectivo?	X	
7.	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	X	
8.	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X	
9.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X	

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
10.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X	
11.	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X	
12.	¿El proyecto cuenta con los productos e indicadores de producto y gestión conforme al catálogo programático, para medir el avance el proyecto?	X	
13.	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X	
14.	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	X	
15.	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X	
16.	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X	
17.	¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X	
18.	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	X	
19.	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X	
20	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X	
21.	¿Las actividades que se pretender ejecutar con el proyecto no se están ejecutando en ningún otro proyecto de inversión para la presente vigencia?	X	
22.	¿Los precios unitarios de las actividades corresponden a precios de mercado o al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades?	X	
23.	¿Se atendieron los estándares técnicos y metodológicos para la formulación, pertinencia y sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental del proyecto en mención?	X	

RESULTADO DE VIABILIDAD			
ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	El proyecto es viable técnicamente	X	
2.	El proyecto es viable financiera/económicamente	X	
3.	El proyecto tiene viabilidad ambiental	X	
4.	El proyecto es viable en su sostenibilidad	X	
5.	El proyecto es viable institucionalmente	X	

RESULTADO DE VIABILIDAD			
ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
6.	El proyecto tiene viabilidad para su ejecución	X	

Para el caso de un trámite de modificación sin ajuste presupuestal o con ajuste presupuestal al proyecto en mención:

VIABILIDAD AL TRÁMITE EN CURSO			
ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	¿La justificación técnica, financiera y jurídica dada sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	N/A	
2.	¿Se registran cambios en las metas o cronograma del proyecto conforme al trámite en curso?	N/A	
3.	¿El trámite en curso no excede el 50% del valor total del proyecto por vigencia?	N/A	
4.	¿Los avances físicos, financieros y de gestión del proyecto, registrados en el SPI, son coherentes con la decisión de acreditar o contra acreditar recursos?	N/A	

Conforme a lo anterior, el proyecto en mención es VIABLE para proceder con la radicación en el Banco de Programas y Proyectos conforme a la normatividad vigente. Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de febrero de 2022.

FRANSIS ESTITUA TABORDA CALVO
Profesional Universitario

HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
Vo.Bo. Secretario de Vivienda y Hábitat

Redactor: Pablo Andrés Guerrero Obando – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión
Transcriptor: Jose Manuel Hernández Marin – Profesional de apoyo a la gestión.
Revisó: Juan Fernando Rodríguez – Profesional especializado de Apoyo a la Gestión